

Bruselas 29 de junio de 2009.

Sr. Jan Kohout, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa.
Sr. Carl Bildt, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia
Sr. Miguel Angel Moratinos, Ministro de Relaciones Exteriores de España
Señora Benita Ferreo Waldner, Comisaria de Relaciones Exteriores de la UE.

La Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México (CIFCA), red de 40 organizaciones europeas con presencia en 11 país de la Unión, ante el golpe de Estado propiciado el día domingo 28 de junio en Honduras, que debilita la estabilidad regional y atenta contra la paz del pueblo hondureño, solicita a la Unión Europea y a sus estados miembros:

1. Continuar su condena ante el golpe de Estado en Honduras, y exigir el reintegro inmediato de su presidente electo Manuel Zelaya Rosales y de los demás miembros de su gobierno, así como el irrestricto respeto a los derechos humanos y la recuperación del orden constitucional, tal como lo ha reclamado el Secretario General de la ONU.
2. No reconocer al ilegalmente establecido gobierno de Roberto Micheletti Bain, ya que el presidente Manuel Zelaya Rosales no ha renunciado al mandato popular que le confirió el pueblo de Honduras y, su expulsión del país fue precedida de un secuestro por parte de las Fuerzas Armadas.
3. Reclamar que se levante el toque de queda, que los militares vuelvan a sus cuarteles, que se libere a toda persona que haya sido arrestada con ocasión del golpe de Estado, que se restablezcan inmediatamente las garantías democráticas y las libertades públicas, incluyendo la libertad de expresión y el derecho de organización y movilización del pueblo hondureño.
4. Conforme a las líneas directrices de la UE sobre protección a defensores de derechos humanos promover medidas de protección, prevenir actos de represión y violencia en contra de dirigentes sociales y defensores de derechos humanos.
5. Suspender las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica hasta que se restablezca la normalidad democrática en Honduras, que se utilice la cláusula democrática en relación con Honduras y se condicione la cooperación y las relaciones comerciales hasta el reestablecimiento pleno del Estado de Derecho y del orden constitucional.

Firma,



Martin Wolpold- Bosien
Presidente de CIFCA.